

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

**POR SUSCRICIÓN:**

Madrid, con el "Diario" 6 re. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 ptas. trimestre.  
Revistas, España, 10 cént. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCITORES.)

AÑO XXXI NÚM. 7965

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serna, Sra. Princesa de Asturias y las Sernas, Srs. Infantes Dona María de la Paz y Doña María Estrella continúan en esta parte, sin novedad en su importancia, su salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:10 de la mañana y se pone a las 5:21 de la tarde.

Luna: Cuarto menguante el 8, nueva el 15, llena el 22 y cuarto creciente el 29.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos regadados en esta capital en el día de ayer 3592 pesetas 84 cént.

Vista general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han expandido en esta capital, el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han efectuado en los establecimientos de esta capital: Quintales métricos:

Trigo, 912; harina de trigo, 318<sup>2</sup>; garbanzos, 220<sup>81</sup>.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 3930 sacos; harina de trigo, 610; garbanzos, 412.

Muelles del Norte: trigo, 380; harina de trigo, 17; garbanzos, 131.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 1700; harina de trigo, 90; garbanzos, 307.

Total de sacos: trigo, 6120; harina de trigo, 636; garbanzos, 889.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-mataderos:

Vacas, 13; cerdos, 12; corderos, 11; carne, 112; ovejas, 90.

Total: 125.

Madrid 13 de octubre de 1879.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarla la carta de los cupones que vencen en 31 de diciembre próximo y 1<sup>er</sup> de enero de 1880, correspondientes a los efectos de la deuda pública, depositados en este establecimiento, se avisa a los interesados:

1.º Que hasta el día 19 del actual y previo pedido, podrán recoger los cupones en la correspondiente a los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior y obligaciones generales del Estado por ferrocarriles, y hasta el 26 de noviembre próximo, los pertenecientes a los demás efectos de la deuda pública.

2.º Que los que deseen conservar los cupones sin corfar, deberán manifestarlo por escrito antes de los expresados días, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Hasta el día en que la dirección de la Deuda anuncie la presentación de cupones, seguirán admitiéndose depósitos de toda esta clase de valores con el cupón correspondiente.

Madrid 13 de octubre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección ha acordado abrir el pago de los intereses del primer semestre de 1879, correspondientes a los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el día 7 del actual; y en su consecuencia el 16 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán las facturas comprendidas en las folias 1.º a 5.º inclusive, cuya numeración es la siguiente:

Bola 1., números 731 a 740 de señalamiento.—Bola 2., números 1741 a 1750 de señalamiento.—Bola 3., números 241 a 2440 de señalamiento.—Bola 4., números 2071 a 2080 de señalamiento.—Bola 5., números 1691 a 1700 de señalamiento.

Madrid 13 de octubre de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cargas detenidas por faltas de franquicia el día 12 de octubre de 1879.

187 Benito Pérez, Valladolid.  
188 Dolores Santisteban, Valdemoro.  
189 Eduardo Navares, Leganés.  
190 Felipe Acuña, Chinchón.

Madrid 13 de octubre de 1879.

LIBRA DE CARNE DE PUEBLO.

DE TAHONA. DE PUEBLO.

Cerdas. Cerdas.

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16, 17, 18 16, 17, 18 16, 17, 18

18 16,

ex-presidente del Consejo de ministros, y sentándose á su derecha el gobernador y el alcalde, y á su izquierda los Sres. Borraso de la Bandera y marqués de Monzalvo.

El frente lo ocupaba el Sr. Olano, que tenía á su derecha al Sr. Girona (D. M.) y al comandante del puerto; y al lado opuesto a los Sres. Ferrer y Vidal y marqués de Palmerola.

Tenían asiento en la mesa las primeras autoridades, senadores, diputados a Cortes y provinciales, fabricantes, banqueros, representantes de la prensa, presidentes de varias sociedades y otras personas distinguidas hasta el número de 60.

Al final del banquete, que fué espléndido, el Sr. Olano brindó felicitándose de la llegada del Sr. Cánovas á Barcelona, expresó la complacencia que sentía la compañía al tener á su lado á persona que tanto y tan señalados servicios ha prestado, y prestarán mientras viva, al país, y concluyó manifestándose muy agraciado por haber aceptado el Sr. Cánovas el modesto obsequio que le había dispuesto la compañía.

El Sr. Cánovas se levantó立即 enseguida y empezó su elocuente discurso abriendo que faltaría á los deberes que la contienda exigía si no dirigiese breves palabras al Sr. Olano por loselogios que le habían dispensado y que aceptaba tan solo en el concepto de la rectitud de sus intenciones en beneficio del país, y en el de Cataluña en particular. Y añadió:

«Después de decir esto, que es lo que me tocaba, agradeciendo lo innumerado de estoselogios, voy á tomarme la libertad, en representación de los señores que asistieron á este banquete, si es que me dispensan la honra de la representación... (Si, si, si...) de felicitar al Sr. Olano uno de los representantes del trabajo y del progreso nacional. Cuando este trabajo sobre todo se dirige á mejorar las condiciones de las ricas colonias españolas que hasta ahora no han podido alcanzar toda la prosperidad de que son capaces y de que son dignas, y cuando este progreso se refiere á la mejoría de nuestras relaciones con estas antiguas colonias, al progreso de nuestro comercio y al progreso de nuestra industria en que tanto parte ha de tocarle necesariamente á Barcelona, es imposible dejar de creer que, no solo por mero cumplido, por benevolencia y cortesía, sino por los unánimes sentimientos de estimación, aprecio y justicia, todos, absolutamente todos, se asocian á esta felicitación que de todo corazon dirijo á los Sres. Olano y compañías.

Dicho brindis fué acogido por los concurrentes con entusiastas aplausos.

Esta mañana visitó el Sr. Cánovas la universidad y después irá á la torre del señor Sr. Puig, donde se le ha prevenido un almuerzo.

El jueves será obsequiado, según mis noticias, con un gran banquete, que costearán las personas de más arraigo en esta capital.

Hasta mañana.—MENCHETA.

Ha salido del puerto de Santander con rumbo á Santona la goleta de guerra Concordia.

Ayer fué obsequiado en Zaragoza con una brillante serenata el Sr. Sagasta. Las orquestas de los teatros Principal y Vignatorta ejecutaron escogidas piezas frente a la fonda de Europa donde se halla hospedado aquel hombre público.

Ha quedado colocado en Tudela el último siller de la presa del canal que estaba resaltándose en aquella campiña.

Gracias á la actividad con que se han llevado á cabo estos trabajos durante el verano, no han causado daños las aguas acumuladas en el Ebro por efecto de los aguaceros de la última semana.

El corresponsal del Diario de Zaragoza en Madrid, dice en su última carta: «Amigos íntimos del presidente del Consejo de ministros afirman que éste tiene resuelto invitar á una reunión que tendrá lugar á fines del corriente en el palacio de la presidencia, á los presidentes de ambas Cámaras y á los hombres más importantes de las mayorías, con el fin de darles cuenta del plan que se propone seguir el gobierno en las Cortes, lo mismo en la cuestión de reformas de Cuba que en la doce castilaciones matrimoniales y sus incidencias.

El Sr. Martínez Campos exhortará á los convocados que sepan y lealten las opiniones suyas acerca de las

mismas, y declaran con toda precisión si el ministerio podrá contar con su sincero apoyo y sin condiciones de ningún género, puesto que, si bien los indicados amigos, al primer consejero de la corona no se les ocultan las graves dificultades que han de suscitarle las minorías avanzadas en el inmediato período parlamentario; pero que está seguro de dominarlos si los individuos de la derecha la ayudan con la oficina que las circunstancias exigen. Entre los invitados á la proyectada reunión, figurarán los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Francisco Romero Robledo y D. José Elduayen.

A consecuencia de la fuga de Venecia de la cárcel de Serranos de Valencia, han sido declarados cesantes el alcalde y los llaveros del establecimiento, quienes han sido sustituidos por el Sr. Falcon y cuatro vigilantes de orden público.

Como resultado de las diligencias judiciales y espontáneamente instruidas, han sido presos e incomunicados el llavero Masini, un joven llamado Bertoneu que estuvo largo tiempo preso en aquellas cárceles y que posteriormente visitaba con frecuencia al veterinario, una jóven con la que éste mantenía ilícitas relaciones y que también la visitaba diariamente por la mañana, acompañada algunas veces del Bertoneu y otra prima que estaba en relaciones con el Colomina.

El Sr. Falcon, á su entrada en Serranos, ha adoptado severas medidas y desterrado algunos privilegios. Para efectuar el registro de las mujeres, va á nombrarse una que reúna las cualidades necesarias al efecto.

En el presente mes de octubre, quedará terminado el puente sobre el Guadalquivir, que construye la empresa de los ferro-carriles de Sevilla á Huelva.

El Ibienco dice que la emigración de familias pobres de Ibiza no decrece. Todas las embarcaciones que salen para Mahón ó Argel, llevan gentes de aquella isla que se van obligadas á abandonarla en busca de trabajo.

Una horrible catástrofe ha tenido lugar esta mañana en la calle Ancha de los Manzanares.

Serían las ocho próximamente, cuando se oyó una fuerte detonación en la casa número 6, taberna, de dicha calle, instantáneamente se declaró un incendio. Los vecinos, todos salieron á los balcones, y muchos de ellos se aproxiaron á la puerta del establecimiento, donde se escuchaban las voces de socorro que nos abrazascan! dolido por los habitantes del mismo.

Los guardias del cuerpo de seguridad número 978 y 93, cada uno con una manta, se arrojaron por entre las llamas, siguiéndoles algunos vecinos de la calle.

El fuego iba tomando proporciones y los lamentos cada vez se asentaban más, aumentando el horror y el espanto de las personas que los escuchaban.

Los referidos guardias y los vecinos que les acompañaban lograron sacar á la calle, aunque aspirante, a un hombre llamado Angel Collazo y una mujer llamada Gertrudis Crespo.

Entretanto, habían acudido los bomberos de la Villa, quienes merced á sus activos trabajos consiguieron extinguir el incendio.

Los guardias que habían trabajado, siempre incansables y con una abnegación digna del mayor elogio, sacaron también de entre las llamas, con graves quemaduras á un sujeto llamado Julio Illescas.

Los tres heridos fueron llevados inmediatamente á la casa de socorro del distrito, donde se administró la Esterilización á Angel Collazo, y á la media hora se lo administró también á la desgraciada Gertrudis Crespo.

Asimismo de estos tres heridos graves, fueron sacados de las llamas con leves quemaduras, Carmen Ayo, Fernando Alonso y un niño de dos años.

A las nueve y cuarto quedó extinguishi-

do el incendio que ha llenado de consternación al barrio de D. Pedro.

El juzgado de primera instancia de guardia empezo á instruir las oportunas diligencias.

El corresponsal de un periódico valenciano asegura que si el Sr. Cánovas del Castillo fuese consultado sobre una modificación ministerial, aconsejaría que el gabinete actual se presentara á las Cortes no solo á defender su conducta durante el interregno parlamentario, sino también para obtener la aprobación de las Cámaras en los proyectos de ley relativos á las reformas en Cuba.

El gobernador civil de Málaga ha acordado la suspensión de trece alcaldes de la provincia, por no haber satisfecho sus haberes á los profesores de instrucción pública durante el año económico anterior.

En el consejo de guerra celebrado en Granada el viernes último, fué sentenciado á muerte un caballo del Depósito de Caballería de Granada, á quien se insultó sumaria por haber insultado de palabra y obra á un soldado, a su jefe y al oficial de guardia.

La causa ha pasado al auditor y parece que si este confirma la sentencia, hoy será puesto en capilla aquel infeliz.

La redacción del Universal ha encabezado una solicitud impetrando de la suprema piedad de S. M. el indulto.

También han firmado otras las autoridades y personas de más respeto en la ciudad. El arzobispo de la diócesis y el acreditado de la catedral trabajan activamente para conseguirla.

Mañana saldrán á extinguir sus cenizas, un penado para Valencia, otro para Alcazaba, y cinco mujeres para la casa-galera de este último punto.

El capitán de navío D. Adolfo Navarrete ha sido destinado á las órdenes del almirante señor marqués de Ruvialeba.

El vapor-correo Alfonso XII ha dejado en Santander los siguientes pasajeros procedentes de la Habana.

D. Calisto Lalaute, José Pascall, Francisco Serrano, señora y seis hijos; Simón Navarro, José Fernández, señora y niña; José Notario, Engenio García, señora y dos hijos; Antonio Aguado y señora; José Abad Sales, señora y niña; Policarpo Padron y señora; José McEnez, Claudio Segura, Nicolás Gómez, Eduardo Huget, Miguel Vidal, Ramón González, Perfecto Hernández y señora; Juan Ortega, Manuel Pérez y Jacinto Gil, Bartolomé Sanchez, señora y niña; Miguel Ruiz, Fermín Pascall, Diego Morón, Andrés Calvo, Antonio Estela, José Carrasco, Manuel Méndez, Antonio López, Prudencio Nates, Eduardo Fernández, Manuel Moro, Manuel Fernández, Sandalo Alvarez, Gonzalo García, Pío Punaré, Francisco Fernández, Andrés Herrera, Manuel de la Ronda, Luis Díaz, Miguel Ojea, Inocente Viamente, Ramón Roa, Julián Bustillo, Cesáreo Gómez, Jacoba Pérez, Genoveza Basurto, Dolores Sena, Adela Ramírez, Manuel Gundín, Regino Riego, Antonio Gutiérrez, Antonio Vázquez, Francisco Díaz, Ramón Cardeñosa, Cayetano Pedro, Juan Miquel, Francisco Rodríguez, Joaquín Vitar, Francisco Alvarez, José María Pérez, Ramón Fernández, señora y una niña; José González y señora, sargento y ciento cuarenta y dos soldados de ejército, tres cabos y 21 marineros de la armada, y un soldado de infantería de marina. Total, 574 pasajeros.

El fuego iba tomando proporciones y los lamentos cada vez se asentaban más, aumentando el horror y el espanto de las personas que los escuchaban.

Los referidos guardias y los vecinos que les acompañaban lograron sacar á la calle, aunque aspirante, a un hombre llamado Angel Collazo y una mujer llamada Gertrudis Crespo.

Entretanto, habían acudido los bomberos de la Villa, quienes merced á sus activos trabajos consiguieron extinguir el incendio.

Los guardias que habían trabajado, siempre incansables y con una abnegación digna del mayor elogio, sacaron también de entre las llamas, con graves quemaduras á un sujeto llamado Julio Illescas.

Los tres heridos fueron llevados inmediatamente á la casa de socorro del distrito, donde se administró la Esterilización á Angel Collazo, y á la media hora se lo administró también á la desgraciada Gertrudis Crespo.

Asimismo de estos tres heridos graves, fueron sacados de las llamas con leves quemaduras, Carmen Ayo, Fernando Alonso y un niño de dos años.

A las nueve y cuarto quedó extinguishi-

dó á Trubia, acometiéndose la perforación de los tres túneles que atraviesa la linea.

Una de estas últimas noches fué asaltada por siete hombres armados, una casa de campo situada en término de Caudilla (Asturias), habitada por dos señoras ancianas y su mayordomo. Los ladrones maltrataron á las señoras y al mayordomo por resistirse á entregar la cantidad que pedían. A los lamentos de los heridos acudieron algunos criados y vecinos, poniéndose los criminales en fuga. La guardia civil los capturó al siguiente día, entregándolos á los tribunales.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á la catedral de Oviedo, el Dr. D. Manuel Beneyas Portocarrero, ex-diputado á Cortes.

Dice un periódico de Valencia que si el Sr. Cánovas del Castillo fuese consultado sobre una modificación ministerial, aconsejaría que el gabinete actual se presentara á las Cortes no solo á defender su conducta durante el interregno parlamentario, sino también para obtener la aprobación de las Cámaras en los proyectos de ley relativos á las reformas en Cuba.

El consejo de ministros celebrado en la mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido breve, y en él no se ha tomado ningún acuerdo que revista importancia especial.

El gobierno ha informado á S. M. de todo lo concerniente á la política interior y exterior, así como de todo lo relativo á la isla de Cuba.

Se han aprobado algunos decretos de Guerra de carácter personal.

A propuesta del señor ministro de Hacienda, el Consejo ha acordado un crédito extraordinario con destino á las obras de reparación que se están ejecutando en el edificio que hoy ocupan la cagüilla general y el consejo de Estado.

Esta tarde ha estado S. M. el rey pasando por la Casa de Campo.

A las tres y media de la madrugada de hoy se oyeron cuatro detonaciones como de arma de fuego juntas á la Cibeles. Los guardias del cuerpo de seguridad que estaban de servicio en el paseo de Recoletos, se aproximaron al sitio donde los tiros habían sonado y encontraron junto á la referida fuente un hombre tendido en el suelo con dos profundas heridas, una en la cabeza y otra debajo de la barba. Junto al cuerpo ensangrentado hallábase un revólver por lo que se supone que el sujeto había intentado suicidarse.

Inmediatamente fué conducido en un coche de alquiler á la casa de socorro del distrito, donde manifestó llamarse Joaquín Vives y que habitaba en la casa número 9, cochera, de la calle de Corrientes.

Después fué conducido con pocas esperanzas de salvación al hospital de la Princesa.

Se halla fuera de peligro la hija de los señores condes de Valmaseda, segun participan telegramas de Barcelona recibidos en Madrid ayer tarde.

El cónsul de España en Santo Domingo participa al gobierno, con fecha 13 de agosto último, que el presidente de aquella república ha expedido un decreto mandando que las mercancías procedentes del extranjero que se introduzcan por los puertos de la República, pagaran, además del 34 por 100 por derechos ordinarios de importación sobre el avituallamiento establecido por la ley de Arancelas de fecha 20 de febrero de 1878, 2 por 100 más de recargo, desfensa única y exclusivamente al pago de la deuda extranjera reconocida por virtud de pactos internacionales habidos con gobiernos legítimos de la República.

Los propietarios del estenso término de Sagunto han sido invitados á nombrar guardias jefes de los campamentos mientras el gobernador resuelve la reclamación que le ha sido dirigida para el aumento de guardia civil rural en aquel extenso término.

Las simpatías generales que ha sabido captarse el infeliz guardia han hecho que algunos de sus jefes y muchos de sus compañeros hayan ido á visitarle. Parece que algunos de estos han hecho una colecta para amparar la des-

gracia de su joven esposa y una niña de unos dos años de edad.

Los periódicos que hoy recibimos de la isla de Cuba alcanzan al 25 de setiembre y no contienen noticias de interés que haya anticipado el telegrafo.

Calmada la alarma que en un principio produjo el levantamiento de partidas insurrectas, había vuelto á renacer la calma, y nadie daba ya importancia á los restos que continuaban en armas en contadas localidades.

Lo ocurrido en Mayari, cuyos pormenores publica la prensa de la Habana, prueba que, bajo la primera impresión, había exagerado mucho el caso. El Diario de la Marina dice en uno de sus últimos números:

«Pasajeros llegados hoy de Gibara, nos han facilitado nuevos pormenores acerca del ataque dado á Mayari por los rebeldes. El hecho, según indicamos, tuvo la importancia que aquí se le dió en los primeros momentos, y fué, por el contrario, á la llegada de Gibara una completa victoria para nuestros soldados y voluntarios. El enemigo, después de penetrar en el poblado y saquear varias tiendas, marchó á la trinchera de algunos, se atrincheró á la vista de nuestras tropas, que se hicieron fuertes en la iglesia. Atacado allí, de frente y con heroico deseo por el batallón de Aragón y voluntarios, abandonó su escaso parque dejando en nuestro poder voluntarios y las armas y víveres de que se había apoderado. Nos aseguran, además, que la mayoría de los que secundaron desde dentro de la población la entrada de los rebeldes, arrepintidos de su criminal acción se presentaron al general Valera, que tan bravamente condujo á la victoria á nuestras fuerzas. El comportamiento de los voluntarios que quedaron con el coronel Pin ha sido admirable: tres de sus oficiales cayeron heridos en el ataque á las trincheras y se cubrieron igualmente de gloria.»

En los juegos florales que han tenido lugar en Valladolid en honor de Cervantes ha obtenido el premio de su alzada el Sr. Práxedes M. Sagasta y D. Vicente Gonzalez.

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha denegado el indulto, que se había solicitado, de un joven caído sentenciado á la última pena por el consejo de guerra celebrado hace pocos días en Granada.

Según nuestras noticias, probablemente saldrá en breve S. M. el rey á visitar la escuadra y algunas capitales marítimas.

El dia 18, en el tren-correo de la línea de Aragón, llegaron á Madrid los Srs. D. Práxedes M. Sagasta y D. Vicente Gonzalez.

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha denegado el indulto, que se había solicitado, de un joven caído sentenciado á la última pena por el consejo de guerra celebrado hace pocos días en Granada.

Según parece, el proceso arroja antecedentes tan desfavorables, que ante ellos se han estrellado las buenas intenciones y generosos deseos del monarca y de sus consejeros.

El señor ministro de Marina ha estado esta tarde á ver al presidente del Consejo de ministros y ha celebrado con él una larga entrevista.

Ha llegado á Madrid con su familia el ex-diputado D. Aníbal Alvarez Osorio.

Hoy lo ha sido amputada la pierna derecha en el hospital Militar al cuadro civil Manuel González, del 14 tercio, que el 9 del mes próximo pasado tuvo la desgracia de ser cogido por el tranvía en el camino de Madrid á Carabanchel, cerca del sitio de Los Mataderos, y de cuya desgracia dimos cuenta oportunamente.

Las simpatías generales que ha sabido captarse el infeliz guardia han hecho que algunos de sus jefes y muchos de sus compañeros hayan ido á visitarle.

Está mudanza de cuarto asombró no poco á Fabricio, aunque nada dijo.

Juana estaba tranquila, fijó en los recién llegados una mirada sin expresión, y tomó las manos de Paula las llevó á sus labios.

Esta tarde recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama:

Zaragoza, 13 (11 50 mañana).

La corrida de toros ha estado animadísima. Los bichos han dado bastante juego. Los espaldas han estado poco afortunados en las estocadas, pero la brega ha sido excelente.

Frasquelo ha sido sustituido por su hermano.

La entrada un lleno completo. San-  
ta Coloma.

Hoy, a las tres de la tarde, ha celebrado sesión el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Se leyó una comunicación del señor ministro de la Gobernación dirigida al ayuntamiento diciéndole que no puede acordar por sí sola la adquisición de fincas destinadas al ensanche de la vía pública.

El Sr. Poó dijo que consideraba de tanta utilidad la resolución ministerial, que creía que debía pasar a la comisión correspondiente para que, oyendo a los letrados, propusiera lo más conveniente.

Se acordó no admitir la dimisión presentada por el Sr. Teresa García del cargo de vice-presidente de la comisión de Consumos.

Se entró en la orden del día y se acordó aprobar el dictamen de la comisión de Policía urbana, proponiendo que desaparezca el jardín de la plaza de Puerto de Moros.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de Obras, acerca de las alienaciones de la barriada del Retiro.

Se acordó la colocación de aceras en la calle de Pajaritos, la reconstrucción de la fábrica de bugías de la calle de Bravo Murillo, y por último se aprobaron las modificaciones al bando de 18 de junio último sobre introducción de carnes muertas.

Y terminó la sesión después de haber presentado el Sr. Gomez (D. Antonio) una solicitud de los vecinos de la calle de Aragón pidiendo la colocación de aceras en la misma.

Esta tarde ha estado a ver al presidente del Consejo de ministros una comisión de la sociedad arancelaria de Madrid, compuesta de los señores Rodríguez (D. Gabriel), Barrueta y Ruiz Gómez con objeto de entregarle una exposición de la de Bilbao, en la que se pide al gobierno siga en la introducción en España de los cereales, el mismo procedimiento que el año 68, en vista de la actual situación en que se encuentran los labradores, efecto de las malas cosechas.

El escritor italiano Dementin Ducas ha traducido recientemente los dramas del Sr. Eleazaray. En el puño de la espada y Lo que no puede decirse.

También se ha podido autorización al Sr. Eleazaray para hacer de su drama En el puño de la Espada el libreto de una ópera italiana que se titula Violante.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 13.

Se trabaja activamente a fin de conseguir que se lleve a efecto la anunciamada entrevista entre los príncipes de Bismarck y Goritschakoff. El principio de Bismarck ha declarado estar dispuesto a celebrar dicha entrevista, si tales eran los deseos del príncipe de Goritschakoff, pero que de ninguna manera cambiaría ni modificaría en lo más mínimo su conducta política.

París, 13.

El presidente de la república francesa ha vuelto hoy, y presidirá esta tarde el consejo de ministros.

Bruselas, 13.

Los obreros de las minas de carbón se han declarado en huelga.

Berlín, 13.

El emperador de Alemania saldrá el 19 de Baden-Baden para Berlín. Abre personalmente el Landtag.

Simla, 13.

Los generales Mao-Pherson y Baker volvieron sus fuerzas el 9 y derrotaron a los afganos que huyeron, dejando 12 cañones en poder de los ingleses.

Londres, 13.

El Daily News publica un telegrama anunciando que el general Roberts se ha apoderado de Batahessar, al Sud-Oeste de Cabul.

Paris, 13.

El precio del trigo continua sin variación.

Las harinas han subido un franco por saco.

Los ministros se han reunido en congreso bajo la presidencia del Sr. Grey-Fabra.

El Sr. Elduayen saldrá mañana para Galicia su país.

Por el puesto de la guardia civil de Arcos (Cádiz) ha sido capturado Antonio López Rosado (a) Baquero, autor del incendio de los pajes del cortijo de Quintanilla, propiedad de D. Ildefonso Núñez de Prado.

El vapor Lepanto ha salido hoy de Tarragona para Ceuta, conduciendo penados a bordo.

El capitán de navío D. Vicente Montoya saldrá mañana para Cádiz a encargarse del mando de la fragata Villa de Madrid.

Mañana el amanecer pondrá en Cartagena la escuadra de instrucción.

El vice-admirante Sr. Pérezca sae esta noche para Cartagena a encargarse nuevamente de la capitán general de dicho departamento.

El conde de Chesta ha estado hoy en Patzaco a ofrecer sus respetos a S. M. el rey.

También se ha presentado al presidente del Consejo.

Esta mañana ha debido llegar a París el señor duque de Batllón.

Esta mañana han sido firmados por S. M. el rey los decretos que ya hemos anudado, nombrando intendente del distrito de Castilla la Nueva a D. Joaquín Nin, e interventor general y subdirector del ejército al intendente don Ramón Franco.

El simpático diestro Salvador Franscuelo, de cuya cogida nos ocupamos en otro lugar, pasó la noche anterior con alguna tranquilidad; pero esa madrugada se le recrudecieron horribles dolores.

El acreditado matador, además de la fractura del brazo izquierdo, tiene todo el cuerpo magullado, efecto de los constantes y repetidos varazos que recibió.

El inteligente médico señor Alcalde que es el encargado de la curación del diestro, ha prohibido éste en absoluto que fume y beba, y su opinión es,

que a pesar de ser muy grave su estado, no es desesperado y confía en su curación si bien ésta, de realizarlo, tardará los seis meses.

A los fuertes y agudos dolores que siente el diestro, acompaña una tos tan pertinaz y fuerte que lo molesta muchísimo.

Que son muchas las simpatías con que cuenta Franscuelo en Madrid, la prueba el hecho de haber estado interesarse por su estado un considerable número de personas.

Existiendo en Cuba 109 vacantes de soldados de infantería de marina por haber sido licenciados los portadores al reemplazo del 1875, se han dispuesto a explorar la voluntad de los que desean pasar al apostadero de la Habana.

En caso de no haber voluntarios para cubrir dichas vacantes, se procederá al sorteo entre los quintos del último reemplazo.

Escriben de Sevilla que por orden del jefe económico de la provincia fueron reconocidas el viernes ultimo por varios empleados de la administración, auxiliados de los agentes de orden público, catorce casas del barrio de Triana por sospecharse fundamentalmente que en ellas se escondía tabaco del contrabando, dando por resultado cuatro aprehensiones, sobre las cuales ha dictado ya su fallo la junta administrativa.

Se ha hecho cargo del gobierno militar de la provincia de Huesca el brigadier D. Miguel Rabina, instalándose en la calle de Pajaritos, la reconstrucción de la fábrica de bugías de la calle de Bravo Murillo, y por último se aprobaron las modificaciones al bando de 18 de junio ultimo sobre introducción de carnes muertas.

Y terminó la sesión después de haber presentado el Sr. Gomez (D. Antonio) una solicitud de los vecinos de la calle de Aragón pidiendo la colocación de aceras en la misma.

En algunos círculos políticos se anuncia esta tarde la posibilidad de un próximo cambio ministerial.

Podemos asegurar que el actual gabinete, sin modificación alguna, se presentará en las Cortes, y que es aventurado hacer augurios para el porvenir.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe con fecha 12 de octubre: «Ayer han salido de este puerto la fragata Villa de Madrid y la corbeta Ferrolana, aquella conduciendo confinados de este establecimiento penal al de Ceuta, y se creía que podría salir de París el día 16 de junio.

— Sin duda alguna, puede afirmarse que será elegido diputado provincial el conocido comerciante de esta ciudad, D. Antonio Norte.

— Esta mañana, con grande acompañamiento y los Honores correspondientes a su clase, ha sido conducido al cementerio el cadáver del capitán de navío de segunda clase D. Juan Flores y Sanosa, que despidió de larga enfermedad fallecido ayer. El capitán general interino de este departamento, Sr. Castro y Montenegro, ha presidido el duelo. —

El miércoles 15 del corriente, a las seis de la noche, principiarán las clases de las enseñanzas de artesanos en todas las secciones de la escuela de Artes y Oficios, menos en la sección Central de la calle de Atocha donde principian las seis.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 13.

Se trabaja activamente a fin de conseguir que se lleve a efecto la anunciamada entrevista entre los príncipes de Bismarck y Goritschakoff. El principio de Bismarck ha declarado estar dispuesto a celebrar dicha entrevista, si tales eran los deseos del príncipe de Goritschakoff, pero que de ninguna manera cambiaría ni modificaría en lo más mínimo su conducta política.

Paris, 13.

El presidente de la república francesa ha vuelto hoy, y presidirá esta tarde el consejo de ministros.

Bruselas, 13.

Los generales Mao-Pherson y Baker volvieron sus fuerzas el 9 y derrotaron a los afganos que huyeron, dejando 12 cañones en poder de los ingleses.

Londres, 13.

El Daily News publica un telegrama anunciando que el general Roberts se ha apoderado de Batahessar, al Sud-Oeste de Cabul.

Paris, 13.

El precio del trigo continua sin variación.

Las harinas han subido un franco por saco.

Los ministros se han reunido en congreso bajo la presidencia del Sr. Grey-Fabra.

El Sr. Elduayen saldrá mañana para Galicia su país.

Por el puesto de la guardia civil de Arcos (Cádiz) ha sido capturado Antonio López Rosado (a) Baquero, autor del incendio de los pajes del cortijo de Quintanilla, propiedad de D. Ildefonso Núñez de Prado.

El vapor Lepanto ha salido hoy de Tarragona para Ceuta, conduciendo penados a bordo.

El capitán de navío D. Vicente Montoya saldrá mañana para Cádiz a encargarse del mando de la fragata Villa de Madrid.

Mañana el amanecer pondrá en Cartagena la escuadra de instrucción.

El vice-admirante Sr. Pérezca sae esta noche para Cartagena a encargarse nuevamente de la capitán general de dicho departamento.

El conde de Chesta ha estado hoy en Patzaco a ofrecer sus respetos a S. M. el rey.

También se ha presentado al presidente del Consejo.

Esta mañana ha debido llegar a París el señor duque de Batllón.

Esta mañana han sido firmados por S. M. el rey los decretos que ya hemos anudado, nombrando intendente del distrito de Castilla la Nueva a D. Joaquín Nin, e interventor general y subdirector del ejército al intendente don Ramón Franco.

El simpático diestro Salvador Franscuelo, de cuya cogida nos ocupamos en otro lugar, pasó la noche anterior con alguna tranquilidad; pero esa madrugada se le recrudecieron horribles dolores.

El acreditado matador, además de la fractura del brazo izquierdo, tiene todo el cuerpo magullado, efecto de los constantes y repetidos varazos que recibió.

El inteligente médico señor Alcalde que es el encargado de la curación del diestro, ha prohibido éste en absoluto que fume y beba, y su opinión es,

que a pesar de ser muy grave su estado, no es desesperado y confía en su curación si bien ésta, de realizarlo, tardará los seis meses.

A los fuertes y agudos dolores que siente el diestro, acompaña una tos tan pertinaz y fuerte que lo molesta muchísimo.

Este diestro la Polinesia, pero añadiendo que no responde la verdad de la noticia.

El capitán general de la isla de Cuba ordenó en el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

«El excelentísimo señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el dia de ayer el telegrama siguiente:

«Un sindicato de la isla de Cuba ha hecho el dia 21 de octubre ultimo la publicación de la siguiente orden general para el ejército de dicha isla:

derecho tendría el recurrente a la herencia intestada de su hermano; pero como el criterio propio es falso, estaba en el deber de examinar todas las cuestiones del recurso sometido al fallo del tribunal y procurarle hacerlo con sobriedad.

Recomiendo desde luego como principio fundamental que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con mayor o menor intervención del rey, pero añado que en la vida de las naciones hay algo superior al lo previsto, hay el hecho que varía por completo su modo de ser, lo cual se realiza siempre en las revoluciones y restauraciones. La vida política de una nación no puede interrumpirse nunca, y si cuando las Cortes existen y están en disposición de ser reunidas, no debe el Poder Ejecutivo legislar, y si por la urgencia del asunto legisla hasta reunirlas, debe someter a su aprobación sin la menor tardanza el acto que ha ejecutado; cuando un movimiento realizado por la opinión hace desaparecer las Cortes y hasta la misma Constitución del Estado, entonces la soberanía se ejerce por el poder que crea el mismo movimiento de la opinión.

Con este motivo recordó primero lo ocurrido en 1836, a consecuencia del movimiento que proclamó la Constitución de 1812, pues a pesar de consignarse en ella que la potestad de hacer las leyes reside en las

Cortes con el rey, se dictó el real decreto de 20 de agosto de aquél año restableciendo las leyes de desvinculación. Entonces se puso en duda la legalidad de la medida, y aunque se proyectó en 1837 en las Cortes hacer declaraciones sobre el particular, nada se hizo, hasta que en 1841 se dictó la ley de 19 de agosto, en cuyo art. 1.º se hizo lo que se consideró necesario: declarar la falta de la ley que se castiga, proclamar el principio de que las Cortes son las únicas que tienen el deber de residenciar el uso que hace de la soberanía mientras la ejerce el poder creado por un movimiento popular triunfante.

Con este motivo recordaba que, apenas publicado el decreto de 9 de febrero, dictó el real de 20 de diciembre de 1838 la intervención general de la administración del Estado, en que, con arreglo a dicho decreto, declararon que "todas las viudas y huérfanos que habían contraído matrimonio canonico estando vigente la ley de matrimonio civil, habían perdido el derecho al percibimiento de sus haberes, y que las viudas y huérfanas que no le tenían por haberse casado civilmente, lo habían adquirido por el matrimonio canonico". Cito, además, una sentencia del consejo de Estado de 1836, que declara que los matrimonios canonicos producen todos los efectos civiles, y que no puede reocurrir por lo tanto para el reemplazo del ejército, como motivo

nómodo tampoco podía negarse el mismo poder legislativo al que la restauración ha sido creado en 1875.

En seguida se ocupó de demostrar el deber que las leyes imponen a las autoridades de obedecer al gobierno constituido, y examinando todos los deberes que la obediencia impone y la sanción penal con que la falta de ella se castiga, proclamo el principio de que las Cortes son las únicas que tienen el deber de residenciar el uso que hace de la soberanía mientras la ejerce el poder creado por un movimiento popular triunfante.

Con este motivo recordaba que, apenas

publicado el decreto de 9 de febrero, dictó el real de 20 de diciembre de 1838 la intervención general de la administración del Estado, en que, con arreglo a dicho decreto,

que establece que las leyes no surten efecto retroactivo, a no ser que en ellas se disponga expresamente, añadiendo que, por tanto, la cuestión quedaba reducida a saber si el decreto de 9 de febrero tenía efecto legal, pues daba efecto retroactivo a sus disposiciones. A este propósito recordó el telegrama del rey, que solo permitió a los tres ministros de guerra y al tesorero en Barcelona, en el que, al nombrar ministros a los que estaban ejerciendo sus funciones como hasta aquí, informaba que las ejercían del Centro y del Norte; y el real decreto de 12 de febrero, en que mandó el rey que el ministerio cesara en sus funciones de ministerio regencia y desemparara solo las de ministerio responsable, resultando así que el decreto de 9 de febrero estaba dictado por el ministerio regencia a través de la restauración y que ejercía, por lo tanto, la soberanía de que está siempre investido el poder público cuando no hay otro que pueda legislar, como sucedía, que no tenía posibilidad de legislar con Cortés, que no existían hacia ya mucho tiempo.

El desenvolvimiento que dio a todas es-

tas cuestiones, sólo nos permite enunciarlas como lo hemos hecho con las del día anterior, defensor del recurrente, concluyendo en esta parte el Sr. Fernández de la Hoz demostrando que los tribunales no pueden atribuirse la misión que está encuadrada a las Cortes, de juzgar los actos del poder público, cuando, a falta de todo otro poder, tiene que legislar, por cierto con más urgencia que nunca después de la revolución o de una restauración triunfante, que se limponen con las necesidades que las han producido. La vida política de la nación, entonces menor que nunca, puede interrumpirse. Así lo han reconocido los tribunales en España desde 1836 hasta 1859, y no pueden dejar de hacerlo respecto del poder creado por la última restauración.

Después de esta parte del discurso demostró que los hijos naturales nacidos con anterioridad a la ley del matrimonio civil han conservado, ellos y sus padres, el derecho a la legitimación por subsiguiente matrimonio canonico, y que los que nacieron todo retroactivos al decreto de 9 de febrero, que tiene un artículo que le da fuerza retroactiva, no pueden recomendarla a la ley del matrimonio civil, que no contiene disposición alguna retroactiva.

JAPONES PARA PUERTO RICO Y HABANA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL

—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## AL LEÓN ESPAÑOL

Sastreña, Montero, 10, entresuelo.

Trajes ingleses a medida 4-12 duros. Con

relativa baratura, inmenso surtido de ge-neros, alta novedad para toda clase de prendas.

## PRÉSTAMOS

Las personas que tengan efectos empeñados que haya cumplido el término en el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Clavel, 6; Almudena, 16 y 18; Espiritu Santo, 19; Alocha, 123; San Bernardo, 3, 4, 8 y 10; Viveros, 77; Corredora, 18; Olivo, 2; Cruz, 9; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7 y 9; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madero, 35; Carrero del Saúl, 33; Lavapiés, 47 y 48; Leganitos, 1, 3; Pasco de la Florida, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 58; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barrios, 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; Núñez de Valde, 3; Oriente, 11; Prado, 1; Nuevo, 18; Amor del Díaz, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 13; Madera Baja, 35 y 7; Palma, 3; Lopopos de Castronuño, 4; San Jerónimo, 34.

A-3 y 3

Las personas que tengan efectos empeñados que haya cumplido el término en el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Clavel, 6; Almudena, 16 y 18; Espiritu Santo, 19; Alocha, 123; San Bernardo, 3, 4, 8 y 10; Viveros, 77; Corredora, 18; Olivo, 2; Cruz, 9; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7 y 9; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madero, 35; Carrero del Saúl, 33; Lavapiés, 47 y 48; Leganitos, 1, 3; Pasco de la Florida, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 58; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barrios, 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; Núñez de Valde, 3; Oriente, 11; Prado, 1; Nuevo, 18; Amor del Díaz, 12; Infantas, 8; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 13; Madera Baja, 35 y 7; Palma, 3; Lopopos de Castronuño, 4; San Jerónimo, 34.

A-3 y 3

INTERESANTE

Se necesita un escribiente para un puesto inmediato a Madrid. Información, Santiago, 16, principal izquierda.

## DINERO

A todas las casas que cobran del Estado. Se dan comisiones con sueldos modicos. Desengaño, 17, entresuelo.

## PÉRDIDA

de un tarjetero de marfil, en la tarde del 16 del actual. Presentándolo en la plaza de Santo Domingo, 19, comerío de Mi-guel Esteban, se gratificará.

SE VENDE UNA SILLERIA en craso de lana, espejo y maza-ardina tallada, todo casi nuevo. Leon, 21, el portero dará razón.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres, con leche fresca. Plaza de Santo Domingo, 19, portero, dan razon.-

GRAN ALMONEDA DE LOS Jimuebles, en buen uso, que pertenecieron al Excmo. señor D. de la R., consistentes en salón, un lindo gabinete de señora con seis colgaduras; camas, espejos, arañas, relojes, mesa-buro, despacho, libros, estanías de bronce y otros mu-chos. Calle de la Montaña, 35 (Pasaje), a las diez.

A-2

EL LOUVRE, 2-FUENCARRAL-2.

Surtido de invierno. —Véase 4.ª planta.

B. VILLAR, Precios, 35,

Flores, plumas, aprestos, porta-flores,

coronas fúnebres y artículos para co-memorios: todo de las fábricas más impor-tantes del extranjero.

LIQUIDACION ALFOMBRAS BRUSELAS PAGODAS

14 PRINCIPE 14

CAMISERIA, QUANTES Y CORBATAS

ARTICULOS DE CAPRICHO Y NOVEDAD. Rivas-Príncipe, 11.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL Extranjero. Tetuán, 14.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRA-  
TO y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá 19.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA Una o dos personas para un gabinete con vistas y sol. San Millán, núm. 4, po-teria.

VENTA DE SOLARES EN EL ENSAN-  
CHE. —Alcalá, 16, entresuelo.

A-1

PERDIDA.

Parra escotilla, perigüera, color canela-  
do oscuro, mosquedal, rabo largo, que sa-  
ca la mañana del 2 de octubre de la ca-  
sa de Tetuán, número 23, principal.

Se gratificará y se darán más señas a la  
persona que la presentare.

A-3

PERTURA JUEVES 16 OCTUBRE, DE  
Ala carnicería Francesa, calle Mayor, 6.

SE HA ESTABLECIDO EN ESTA CORTE, Carrera de San Jerónimo, 31, principal, el reputado cirujano-dentista Sr. Cortés, socio que ha sido doce años en el Barrio del dentista americano Dr. Carlos Koch.

PERIQUITO.

Véase cuarta planta.

VINO DE MESA DE AVANSAYS E HIJO

ONCE MEDALLAS, PRIMEROS PREMIOS.

Alejo, 2 rs. botella, del año, 36 rs. arroba.

CARMEN, NÚM. 10.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. — Vaporos-corres ingleses para Rio-Jandier, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico y Buenos-Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA FRANCIA, INGLA-  
TERRA e Italia. L. Ramírez, Alcalá, 12.

BOLSA.—COT. OFIC. OCTUBRE 13.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTOS precios. Alcalá Baja

3 por 100 interior. 13-33 0.08

3 por 100 exterior. 00-00 0.10

Oblig. ferro-car. 33-35 0.12

Amort. interior. 36-423 0.00-00 0.10

Id. exterior. 00-00 0.10

Bonos del Tesoro. Resguardos de la Caja Depósitos. 02-23 0.73

Billetes hipotecarios B. Espana. 00-00 0.08

Chitres. Banco y Tesoro. Interior. 05-60 0.00-00 0.00

Id. exterior. 08-85 0.00-00 0.00

Id. sobre la renta de aduanas. 96-23 0.00-00 0.43

Banco de España. 286-03 0.00-00 0.50

Hacienda Colonial. 00-00 0.00-00 0.00

Aduana de Cuba. 00-00 0.00-00 0.00

Obis. Banco Hipotecario. céd. 7 p 100 0.00-00 0.00

Id. d. al 6 p. 100. 97-03 0.00-00 0.10

Londres a 90 días. 47-50 0.00-00 0.00

París a 8 días. 5-00 0.00-00 0.00

Alcalá, 12.

LIBROS.—COT. OFIC. OCTUBRE 13.

CAMBIOS DEL 13 SOBRE APROVINCIALES PLAZAS. DÍA. REINAS. REALES.

Londres a 90 días fecha... Díns. 47-75

París a 8 días vista..... Fr. 4-59 d

Burdeos 1d. Id.

MATADERO DE MADRID DE AYER. REYES DEGOLLADAS. Número.

Vacas..... 192

Carneros..... 436

Corderos..... 73

Torneras..... 948

Ovejas..... 248

Cabrios..... 1

PIERSON DE MADRID DE AYER. TOTAL.... 4049

su peso en libras..... 9368

Idem en kilogramos..... 42881

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la adminis-tración principal de mataderos públicos,

intervención del mercado de granos y vi-sita general de policía urbana, resultan

los precios de los artículos de consumo

en el día de ayer, los siguientes:

Cárnicos de vaca, de 15'38 a 14'00 pts. arroba,

y de 0'00 a 0'00 kilogramos.

Cárnicos de cerdo, de 15'38 a 14'00 pts. arroba,

y de 0'00 a 0'00 kilogramos.

Cárnicos de caballo, de 15'38 a 14'00 pts. arroba,